



Socorro, 12 de diciembre de 2018.

Doctor:

LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ
Viceministro de Educación Superior
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Bogotá D.C

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO EN LOS VALORES DE MATRÍCULA Y DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2019 POR ENCIMA DEL ÍNDICE DE LA INFLACIÓN.

Respetado Doctor:

En calidad de Representante Legal y Rector Seccional de la Universidad Libre Seccional Socorro, identificada con el código No. 1811 informamos a ese despacho que de acuerdo a las decisiones de la Honorable Consiliatura Resolución N° 9 del 01 de noviembre de 2018, se aprobó un incremento diferencial para cada uno de los programas académicos de pregrado y posgrado cuyo promedio ponderado es del 6% y un incremento del 5% para los demás derechos pecuniarios.

Conforme a lo señalado en la Resolución 1780 del 18 de marzo de 2010, Resolución 12161 de 2015, en la Circular 53 del 21 de octubre de 2015 y Resolución 19591 de 2017, nos permitimos detallar la justificación de los incrementos que se son superiores al IPC acumulado al 30 de octubre de 2018, es decir el 3,33%, dicho incremento es equivalente a la suma de Doscientos sesenta y nueve millones sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres pesos (\$ 269.063.463).

Para determinar estos incrementos la Universidad constituyó el Comité de Derechos Pecuniarios y Matrículas, compuesto por la academia y la administración y por intermedio de los Presidentes seccionales se presentaron los proyectos de incrementos ante los consejos directivos, quienes avalaron la posterior presentación para aprobación por parte de la Honorable Consiliatura que en última instancia determinó el porcentaje a aplicar para el año 2019.



UNIVERSIDAD LIBRE®

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No. 16892(22-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

MIEMBRO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

El Plan Integral de Desarrollo Institucional PIDI, tiene definidas las metas y estrategias a seguir por los años 2015 a 2024, para esto, cada seccional ha ajustado anualmente sus metas por medio de la elaboración de Planes de Acción Seccionales PAS los cuales son aprobados por los Consejos Directivos; para el año 2019 la Dirección de la Universidad estableció como metas prioritarias el cumplimiento de las condiciones de Re-Acreditación Institucional Multicampus y acreditación de programas de pregrado, esto debido a la Acreditación Institucional de Alta Calidad que en el mes de Agosto de 2016 el Ministerio de Educación Nacional otorgó por medio de la Resolución N° 16892.

En cumplimiento de la Resolución N° 19591 de 2017, se precedió al cargue de las plantillas donde se detallan las inversiones a realizarse con los incrementos superiores al IPC, así como también las plantillas de los valores de matrículas y derechos pecuniarios que fueron validadas con los radicado No. V15720181206-0648552OK; V16120181211-0659209OK y V16020181211-0659035OK.

Atentamente.



NELSON OMAR MANCILLA MEDINA
Presidente – Rector Seccional



Socorro, 12 de diciembre de 2018.

Doctor:

LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ
Viceministro de Educación Superior
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Bogotá D.C

REF: ACLARACIÓN SOBRE REPORTES SNIES DE VALORES DE MATRÍCULAS Y JUSTIFICACIÓN DE PECUNIARIOS.

Con el objetivo de permitir el análisis de la información reportada por la seccional Socorro de la Universidad Libre código IES 1811, en relación con los valores de matrículas y derechos pecuniarios y la justificación de los incrementos realizados para el año 2019, a continuación, se relaciona las principales variables donde existen diferencias entre los cálculos solicitados por Ministerio y cálculos realizados por la Universidad para tal fin:

1. En la plantilla de SNIES solo se permite registrar un valor para cada periodo académico por programa, para el caso de nuestra Universidad los valores de matrículas pueden variar en algunos programas y cursos dependiendo de la cohorte y del ciclo, por esta razón se adoptó la recomendación dada por los funcionarios del Ministerio y se está reportando el valor más alto para cada periodo.
2. Los valores de matrícula y los demás pecuniarios fueron aprobados por la Consiliatura en valores cerrados, es decir, los valores se aproximaron a múltiplos de mil y a múltiplos de cien, tal como consta en la resolución N° 9 del 1 de noviembre de 2018, la cual hace parte de este documento.

Atentamente.


NELSON OMAR MANCILLA MEDINA
Presidente – Rector Seccional



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINEDUCACIÓN

SNIES

Sistema Nacional de Información
de la Educación Superior

Reporte de información - Herramienta de carga de archivos

CERTIFICADO DE ENVIO Y VALIDACION DE INFORMACION

Radicado No. V16020181211-0659035OK

Resumen de información enviada.

PROYECTOS_DE_INVERSI N	4
---------------------------	---

Fecha del cargue: 11/12/2018 9:47 AM

Nombre de la plantilla: Proyectos de Inversión

Usuario: ELIANA ORTIZ MEDINA (1811-admin)

Institución: UNIVERSIDAD LIBRE (1811)

La información fue recibida y validada. Esta sujeta a verificación por parte del Ministerio de Educación Nacional



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINEDUCACIÓN

SNIES

Sistema Nacional de Información
de la Educación Superior

Reporte de información - Herramienta de cargue de archivos

CERTIFICADO DE ENVIO Y VALIDACION DE INFORMACION

Radicado No. V16120181211-0659209OK

Resumen de infomación enviada.

VALORES MATRICULA	85
JUSTIFICAC_VALOR_MATRI CULA	85

Fecha del cargue: 11/12/2018 10:39 AM

Nombre de la plantilla: Valores de Matrícula IES Privadas desde 2018

Usuario: ELIANA ORTIZ MEDINA (1811-admin)

Institución: UNIVERSIDAD LIBRE (1811)

La informacion fue recibida y validada. Esta sujeta a verificacion por parte del Ministerio de Educacion Nacional



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINEDUCACIÓN

SNIES

Sistema Nacional de Información
de la Educación Superior

Reporte de información - Herramienta de carga de archivos

CERTIFICADO DE ENVIO Y VALIDACION DE INFORMACION

Radicado No. V15720181206-0648552OK

Resumen de infomación enviada.

JUSTIFICAC_OTROS_DER_P OR IES	12
OTROS_DER_PECUNIAIAR P OR PROGRAM	0
OTROS_DER_PECUNIARIOS POR IES	12
CLASIFIC_OTROS_DERECH OS PECUNI	12
JUSTIFICAC_OTROS_DER_P ROGRAMA	0

Fecha del cargue: 06/12/2018 5:28 PM

Nombre de la plantilla: Otros Derechos Pecuniarios IES Privadas desde 2018

Usuario: ELIANA ORTIZ MEDINA (1811-admin)

Institución: UNIVERSIDAD LIBRE (1811)

La información fue recibida y validada. Esta sujeta a verificación por parte del Ministerio de Educación Nacional